

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9162** *YESOS CANTABRIA, S.L.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución núm. 170/2011, dimanante de los Autos 253/2011, seguidos a instancia de don Carlos Estraviz Vicente, en la que con fecha 19 de marzo de 2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado "Yesos Cantabria, S.L." con CIF núm. B39410949, en situación de Insolvencia por importe de 13.808,13 euros; Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 12 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120022901-1